



Departamento de Rentas
GGV/FGR/APO/pcs

REF: Solicitud de Patente Comercial
"GESTION DE EVENTOS, BANQUETERIA,
PASTAS Y PASTELERIA"

SANTA CRUZ, 24 de Agosto del 2018.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones,

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la Sociedad y el Informe N° 200 de fecha 24 de Agosto del 2018, del Departamento de Rentas,

DECRETO

EXENTO N° 2.677/

APRUEBESE Patente Comercial con giro "GESTION DE EVENTOS, BANQUETERIA, PASTAS Y PASTELERIA", a nombre de GESTION DE EVENTOS Y BANQUETERIA CATHERINE VERONICA SIERRA CONTRERAS EIRL., RUT: N° 76.684.536-3, con domicilio en Nicolás Palacios N° 295 B, Comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GONZALO GALVEZ VENEROS
Administrador Municipal

- C.C.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría